INFORME DE SUPERVISION

En el Municipio de Aquitania de Boyaca, el dia ONCE (11) DE MAYO DE 2026, el suscrito Secretario de Planeacion realiza el presente informe de supervision en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. N° PC-AMA-MC-002-2026 de acuerdo al siguiente pormenor.

FECHA	ONCE (11) DE MAYO DE 2026
CONTRATO No.	N° PC-AMA-MC-002-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027, VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S
NIT	900412098-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAELINO PINEDA PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MLCTE ($48.472.000,00)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES CON FORME EL AVANCE DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CON EJECUCIÓN DE (73) DÍAS EFECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	27/01/2026	
PARCIAL 1	13/03/2026	
PARCIAL 2	6/04/2026	

E. ACTIVIDAD EJECUTADA Y/O ENTREGADA

TRANSPORTE ESCOLAR TOQUILLA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**
1,1	Servicio de transporte escolar de los estudiantes del colegio central vereda de Toquilla. Dos rutas colegio central vereda de Toquilla: Sector San Antonio aprox 19 km de ida y 19 km de vuelta, Total=38 km, Sector Bahondo: Aprox. 13 km ida y 13 km de vuelta, Total 26 km	DIA	16

F. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervicion, dicha Supervicion tramito la presente acta de recibido parcial de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspodientes a la ejecucion desde VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2026 hasta el VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2026 por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (10.624.000,00). por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	$	48.472.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	48.472.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$	15.936.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$	12.616.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ANTICIPO	$	28.552.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	9.296.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	80,82%	

G. GARANTÍAS

El contratista presento el correspondiente polizas de acuerdo al siguiente por menor:

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-44-101032478 con fecha de expedicion ,24/01/2026 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

2. GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-40-101011007 con fecha de expedicion ,24/01/2026 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

3. APROBACION DE POLIZAS: Mediante Acta de Aprobacion, suscrita el dia 27 de enero de 2026 el Alcalde del Municipio, impartio aprobacion a las polizas que contienen los aparos exigidos.

J. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR	
2.3.2.02.02.006.03. FUENTE: 1.2.4.3.03	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar/SGP PG-PG LIBRE INVERSION/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con transp	$	10.624.000,00
	TOTAL	**$**	**10.624.000,00**

H. REPORTE DE LA SUPERVISION

Por parte de la supervisión se realizaron las siguientes actuaciones de carácter técnico, administrativo, financiero contable y juridico. con el fin de que la ejecución de las actividades y obligaciones contempladas en el contrato se realizara de la mejor manera de acuerdo al objeto contractual:

1. ASPECTOS TECNICOS

Se constató y verifico en acompañamiento del rector la prestación del servicio de transporte escolar, durante los días descritos en la presente acta correspondiente a la ejecución de las actividades pactadas

La Supervisión realizo un continuo seguimiento a los servicios prestados por el contratista de acuerdo a lo pactado contractualmente.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se solicitaron y aportaron al expediente los comprobantes relacionados con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del contratista

Se recibieron y adjuntaron las garantías exigidas por la Entidad Estatal al contratista.

Se obtuvo la aprobación de las garantías por parte del Alcalde Municipio.

La continua comunicación entre el Contratista y la Supervisión permitieron la celeridad en las Actividades y la solución rápida de los inconvenientes dentro de la ejecucion diaria.

Se verifico que el contratista efectuara y anexara los soportes de los corresporndientes pagos a parafiscales correspondientes a Sena y a la Caja de Compensación familiar

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Se diligencio el formato de Solicitud de Disponibilidad Presupuestal y se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Se registro dentro del termino establecidos los recursos para la ejecucion del presente contrato

4. ASPECTOS CONTABLES

Se comprobó que los valores cobrados por el contratista fueran los ejecutados de acuerdo a los dias de prestacion del servicio

Se verifico que el contratista se encuentra debidamente autorizado para emitir la factura correspondiente a la presente acta parcial.

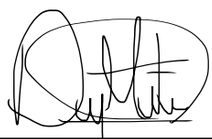
5. ASPECTOS JURIDICOS

Se verifico que el contratista dio cabal cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al personal que ejecuto las actividades

I. REGISTRO FOTOGRAFICO

NO APLICA

Cordialmente,



ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA

C.C. No. 1.051.476.366 DE AQUITANIA

Supervisor

POYECTO:DAMC - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

REVISO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

APROVO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUTURA

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 3

En el Municipio de Aquitania de Boyaca, el dia ONCE (11) DE MAYO DE 2026, se reunieron el ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA Secretario de Planeación e infraestrcutura, quien actual en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. N° PC-AMA-MC-002-2026 y por otra parte RAFAELINO PINEDA PEREZ identificado con cedula de ciudadania No. C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO en su condicion de representante legal de la empresa contratista . Una vez perfeccionado, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final de acuerdo a las siguientes consideraciones :

FECHA	ONCE (11) DE MAYO DE 2026
CONTRATO No.	N° PC-AMA-MC-002-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027, VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S
NIT	900412098-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAELINO PINEDA PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MLCTE ($48.472.000,00)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES CON FORME EL AVANCE DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CON EJECUCIÓN DE (73) DÍAS EFECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR	ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO ALICA	

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)
NO APLICA	

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	27/01/2026	
PARCIAL 1	13/03/2026	
PARCIAL 2	6/04/2026	

E. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervicion, dicha Supervicion tramito la presente acta de recibido parcial de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspodientes a la ejecucion desde VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2026 hasta el VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2026 por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (10.624.000,00). por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	$	48.472.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	48.472.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$	15.936.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 02	$	12.616.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$	10.624.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	39.176.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	9.296.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	80,82%	

F. GARANTÍAS

El contratista presento el correspondiente polizas de acuerdo al siguiente por menor:

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-44-101032478 con fecha de expedicion ,24/01/2026 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

2. GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-40-101011007 con fecha de expedicion ,24/01/2026 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

3. APROBACION DE POLIZAS: Mediante Acta de Aprobacion, suscrita el dia 27 de enero de 2026 el Alcalde del Municipio, impartio aprobacion a las polizas que contienen los aparos exigidos.

RIESGOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/01/2026	8/10/2026	$	4.847.200,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2026	8/12/2026	$	4.847.200,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/01/2026	8/06/2029	$	2.423.600,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	8/06/2026	$	350.181.000,00

G. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR	
2.3.2.02.02.006.03. FUENTE: 1.2.4.3.03	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar/SGP PG-PG LIBRE INVERSION/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con transp	$	10.624.000,00
	TOTAL	**$**	**10.624.000,00**

H. CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez realizada la inspección total de las actividades, se constato que a la fecha el ONCE (11) DE MAYO DE 2026 los trabajos realizados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la actividades pactadas en el contrato y ejecutadas a la Supervisión y esta la recibe plácidamente. El recibo de las actividades terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

En consecuencia se **CERTIFICA:** Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el 80,82 % de las actividades inherentes al objeto contractual. Por tal razón el Municipio de Aquitania reconoce en la presente Acta que hay lugar a cancelarle las actividades ejecutas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL A la fecha el contratista ha mantenido al personal vinculado al Régimen Seguridad Social sopeortes que se encuentran en el expediente contractual.

SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR:
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (10.624.000,00)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

R/L RAFAELINO PINEDA PEREZ
C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
Contratista

ING. DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA
C.C. No. 1.051.476.366 DE AQUITANIA
Supervisor

POYECTO: DAMC/ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
REVISO: DAMC/ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
APROVO: DAMC/ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Bancoomeva

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Duitama

CERTIFICA QUE:

El Cliente **ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS SAS**, identificado con NIT No. **900412098-4** de TIBASOSA, tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Corriente No. **00440100205406**, con apertura el día 2013/02/22 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 12 del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario: KERA9718

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

El suscrito Representante Legal y Contadora Publica de la Sociedad ORGANIZACIÓN DEAGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S.
con NIT. 900.412.098-4

Certifica que:

En condición de Representante Legal y Contador Público de la sociedad ORGANIZACION DEAGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S. con NIT No. 900.412.098-4, certificamos que se ha dado oportuno cumplimiento a los aportes y que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Se expide en el Municipio de Tibasosa el ocho (08) día del mes de abril de 2026, con destino al municipio de Aquitania.

RAFAELINO PINEDA PEREZ
CC N.º 9'527.189 de Sogamoso
Representante Legal
ORATRANSE S.A.S.

MARIA DEL PILAR MEDINA P.
C.C. 52.587.462 de Bogotá
Contadora Pública
T.P. 170138-T

DIG. 2 No. 1-40 Tibasosa - Boyacá
CL. 14 No. 42-94 Duitama - Boyacá
Cel.: 321 419 9197
EMAIL.: oratranse09@yahoo.com
servicioalclienteoratranse@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900412098	4	ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFABOY	DIAGONAL 2 No. 1 - 40	TIBASOSA-BOYACA	7641901	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	03712542	9503712542	E	2026/04/24	2026/04/24	BANCO AV VILLAS	0	$6,390,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFABOY (11 Afiliados)						$23,658,474	$3,785,700			$23,658,474	$946,600			$23,658,474	$946,600			$23,658,474	$711,300		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (3 Afiliados)						$8,321,000	$1,331,400			$8,321,000	$332,900			$8,321,000	$332,900			$8,321,000	$43,600		$0	$0
Ciudad: TIBASOSA Depto: BOYACA (3 Afiliados)						$8,321,000	$1,331,400			$8,321,000	$332,900			$8,321,000	$332,900			$8,321,000	$43,600		$0	$0
1	CC	52587462	MEDINA MARIA	25-14	30	$4,200,000	$672,000	EPS017	30	$4,200,000	$168,000	CCF10	30	$4,200,000	$168,000	14-23	30	$4,200,000	$22,000	30	$0	$0
2	CC	46453663	MOJICA ANGELA	230301	30	$2,021,000	$323,400	CCFC33	30	$2,021,000	$80,900	CCF10	30	$2,021,000	$80,900	14-23	30	$2,021,000	$10,600	30	$0	$0
3	CC	9527189	PINEDA RAFAELINO	25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS017	30	$2,100,000	$84,000	CCF10	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 4.35 (8 Afiliados)						$15,337,474	$2,454,300			$15,337,474	$613,700			$15,337,474	$613,700			$15,337,474	$667,700		$0	$0
Ciudad: TIBASOSA Depto: BOYACA (8 Afiliados)						$15,337,474	$2,454,300			$15,337,474	$613,700			$15,337,474	$613,700			$15,337,474	$667,700		$0	$0
4	CC	1071840850	ABRIL ARLEY	230301	30	$1,816,107	$290,600	EPS005	30	$1,816,107	$72,700	CCF10	30	$1,816,107	$72,700	14-23	30	$1,816,107	$79,100	30	$0	$0
5	CC	1007381690	ARIAS DANIEL	230301	30	$1,752,000	$280,400	EPS037	30	$1,752,000	$70,100	CCF10	30	$1,752,000	$70,100	14-23	30	$1,752,000	$76,300	30	$0	$0
6	CC	1116555215	CALVO DARIO	25-14	30	$1,899,725	$304,000	EPS005	30	$1,899,725	$76,000	CCF10	30	$1,899,725	$76,000	14-23	30	$1,899,725	$82,700	30	$0	$0
7	CC	1052414587	FANDIÑO LADY	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS017	30	$2,200,000	$88,000	CCF10	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$95,700	30	$0	$0
8	CC	74862294	FUENTES FENINCE	25-14	30	$1,752,000	$280,400	MIN002	30	$1,752,000	$70,100	CCF10	30	$1,752,000	$70,100	14-23	30	$1,752,000	$76,300	30	$0	$0
9	CC	74186342	PINEDA ROBINSON	231001	30	$2,160,000	$345,600	EPS037	30	$2,160,000	$86,400	CCF10	30	$2,160,000	$86,400	14-23	30	$2,160,000	$94,000	30	$0	$0
10	CC	79457662	RINCON CARLOS	230201	30	$1,874,640	$300,000	EPS037	30	$1,874,640	$75,000	CCF10	30	$1,874,640	$75,000	14-23	30	$1,874,640	$81,600	30	$0	$0
11	CC	1049641031	SALAMANCA ELKIN	230301	30	$1,883,002	$301,300	EPS005	30	$1,883,002	$75,400	CCF10	30	$1,883,002	$75,400	14-23	30	$1,883,002	$82,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			$23,658,474	$3,785,700			$23,658,474	$946,600			$23,658,474	$946,600			$23,658,474	$711,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900412098	4	ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFABOY	DIAGONAL 2 No. 1 - 40	TIBASOSA-BOYACA	7641901	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	03712542	9503712542	E	2026/04/24	2026/04/24	BANCO AV VILLAS	0	$6,390,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$3,785,700	$0	$0	$3,785,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$345,600	$0	$0	$345,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,592,400	$0	$0	$1,592,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,547,700	$0	$0	$1,547,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$300,000	$0	$0	$300,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$711,300	$0	$0	$711,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$711,300	$0	$0	$711,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$946,600	$0	$0	$946,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	11	$946,600	$0	$0	$946,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$946,600	$0	$0	$946,600
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$80,900	$0	$0	$80,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$340,000	$0	$0	$340,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$231,500	$0	$0	$231,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$224,100	$0	$0	$224,100
TOTAL				**11**	**$6,390,200**	**$0**	**$0**	**$6,390,200**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0894356 0E0 90D024

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR MEDINA PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52587462 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 170138-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



170138-T

MARIA DEL PILAR
MEDINA PARRA
C.C. 52587462
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180754

FIRMA DEL TITULAR

97787

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.587.462

MEDINA PARRA

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1973

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-AGO-1991 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0707900-34124891-F-0052587462-20050303 00024 05062N 02 135979152

Oratranse S.A.S.

Transportando Sueños Por Colombia



Tibasosa, mayo 08 de 2026

Señor
DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA
Supervisor del Contrato
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de Aquitania – Boyacá

Ref.: Tercer Informe de Ejecución – Contrato de Prestación de Servicios No. PC-AMA-MC-002-2026

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con las obligaciones y directrices contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No**. PC-AMA-MC-002-2026**, suscrito con el Municipio de Aquitania, cuyo objeto consiste en la prestación del servicio de transporte escolar para garantizar el acceso, cobertura y permanencia educativa de los estudiantes de la Institución Educativa Oficial de Toquilla, me permito presentar tercer informe de Ejecución correspondiente al periodo del mes de abril.

- **Información General del Contrato**

Contrato No.: PC-AMA-MC-002-2026
Fecha de suscripción: 23 de enero de 2026
Fecha de inicio: 27 de enero de 2026
Plazo: Cuatro (04) meses y quince (15) días – 73 días calendario escolar
Fecha estimada de terminación: 19 de mayo de 2026
Valor total del contrato: $48.472.000 M/CTE
Contratista: ORATRANSE S.A.S.
NIT: 900.412.098-4

- **Objeto Contractual**

Prestación del servicio de transporte escolar de condiciones técnicas uniformes, conforme ficha técnica y monto agotable, orientado a contribuir con la cobertura, ampliación y permanencia educativa escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Oficial de Toquilla, mediante la operación de rutas de transporte, de acuerdo con las necesidades y condiciones técnicas fijadas por la entidad territorial, en ejecución del Plan de Desarrollo “Aquitania Tiene Futuro 2024 – 2027”, vigencia 2026.

- **Ejecución del Servicio**

Para el presente periodo ejecutado en el mes de abril, la operación del transporte escolar se desarrolló siguientes parámetros:

- Continuidad Operativa: Se mantuvo la organización de la prestación de servicio de transporte en los días hábiles, cumpliendo con los recorridos, rutas e indicaciones del supervisor, garantizando los recorridos diarios de los estudiantes de la Institución Educativa de Toquilla, para cumplimiento de sus derechos educativos.

- Novedades: dentro de la ejecución de este periodo no se presentan novedades de carácter técnico, mecánico o disciplinario.

- En el mes de abril los días del 1 al 3 de abril de acuerdo a calendario escolar días de semana santa por calendario escolar no hay clases en instituciones educativas; así mismo y de acuerdo a directrices de supervisión el día viernes 24 de abril no hubo clases razón por el que no se presta servicio de transporte.

- Seguridad y Cumplimiento: se mantiene cumplimiento de protocolos de plan estratégico de seguridad vial.

- Estabilidad del Servicio: Se mantuvo una comunicación fluida con la supervisión y no se recibieron reclamaciones por parte de los padres de familia o directivos

- **Cumplimiento Técnico y Operativo**

Periodo de ejecución de abril, se validó la vigencia y el estado de los siguientes componentes para asegurar la calidad del servicio:

- **Vehículo**: Se verificaron satisfactoriamente las condiciones técnico-mecánicas del vehículo asignado para la operación.

- **Vigencia Documental:** Se confirmó la vigencia actual de los seguros (SOAT), revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación y pólizas contractuales exigidas.

- **Gestión del Talento Humano:** Se mantuvo al día la documentación y las afiliaciones al sistema de seguridad social del conductor asignado.

- **Seguridad Vial:** Se dio continuidad a la aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), priorizando la integridad de los estudiantes.

- **Monitoreo de Operación**: Se llevó a cabo el control diario de asistencia de los estudiantes y el registro de cumplimiento de las rutas establecidas

➢ **Datos del Periodo (abril 2026)**

- **Días ejecutados:** 6,7,8,9,10,13,14,16,20,21,22,23,27,28,29 y 30.
- **Total, días del periodo:** Dieciséis (**16**) días calendario escolar.
- **Valor ejecutado del periodo:** DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($10.624.000).

➢ **Impacto Alcanzado**

El servicio ha permitido mantener la permanencia escolar de los estudiantes del sector rural, reduciendo los riesgos asociados a sus desplazamientos y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo "Aquitania Tiene Futuro"

➢ **Estado de ejecución de contrato**

Primer informe mes de enero y febrero 24 días	$ 15.396.000
Segundo informe mes de marzo 19 días	$ 12.616.000
Tercer y presente informe mes de abril 16 días	$10.624.000

Total, días ejecutados al presente informe 59 días pendientes por ejecutar 14 días Valor total ejecutada con el presente informe $ 39.176.000, saldo por ejecutar $ 9.296.000.

➢ **Documentos Anexos**

- Certificado de colegio
- Registro fotográfico.
- Factura del periodo correspondiente.
- Certificación bancaria.
- Certificados de pago de seguridad social y parafiscales.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de la supervisión.

Cordialmente,

RAFAELINO PINEDA PÉREZ
Gerente

Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción cambio Versión
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	GERENTE	GERENTE	Versión 01. Elaboración del Documento

REGISTRO FOTOGRAFICO










QUEJAS Y RECLAMOS
(8)7641901




ESCOLAR
Oratranse
SSD-883



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA

MUNICIPIO DE AQUITANIA

Resolución N° 03196 del 5 de Diciembre de 2008
NIT. 826.000.437-1
DANE 215047000170

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ

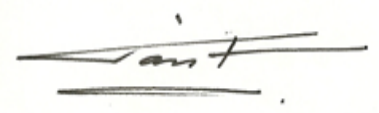
CERTIFICA QUE:

La Empresa ORATRANSE S.A.S prestó el servicio de transporte escolar en la Institución Educativa Toquilla, desde el 6 de abril hasta el 30 de abril del año en curso.

En total fueron dieciséis (16) días hábiles de servicio.

Se expide en Toquilla, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

En constancia firma,



ANTONIO SANTOS AGUIRRE
Rector